

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****11955*****Trámite de información pública del proyecto de decreto sobre la conservación de la posidonia (Posidonia oceanica) en las Islas Baleares***

De acuerdo con lo que dispone el artículo 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 de la Resolución del consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de 17 de octubre de 2017 por la que se acuerda el inicio del procedimiento, se somete a información pública el proyecto de decreto sobre la conservación de la posidonia (*Posidonia oceanica*) en las Islas Baleares, durante un plazo de 20 días hábiles contados desde el día siguiente de haberse publicado este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Durante este plazo el proyecto mencionado se puede consultar en el Departamento de Medio Natural de la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad, ubicada en C / Gremio de corredores, 10 de Palma, y en la web www.caib.es/sites/proteccioespecies/; y también, en su caso, se pueden presentar alegaciones ante esta Dirección General.

Palma, 25 de octubre de 2017

El consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Vicenç Vidal Matas

